

Justicia

ORGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL PERÚ

Año I — N° 3

Lima, 8 de noviembre de 1930

Dirección y
Administración
Lampa 1046
Apartado 2324

5 Cts.

EDITORIAL

Los trabajadores de Talara, Negritos, Lagunitos y Lobitos están librando actualmente una batalla contra el imperialismo extranjero, que los explota y opriime. La lucha está planteada en el terreno económico y en el terreno político. No solamente reivindican mejores en las miserables condiciones reales del trabajo, sino que afirman derechos ya reconocidos legal y prácticamente en otros centros de la República. Enfáticamente y claramente reclaman los trabajadores de los asentamientos petroleros el respeto de la vida privada, la inviolabilidad del domicilio, el libre ejercicio del comercio y de la industria, la libertad de tráfico, la abolición de las guardias urbanas rentadas por las empresas, autoridades independientes, libertad de asociación y ejercicio efectivo de la soberanía nacional. Estupor tiene que causar esta reclamación por la denuncia que entraña. Ninguno de los derechos que se ejercitan libremente por otros pueblos, ninguno de los derechos que se reconocen al hombre y al ciudadano por la Constitución y las leyes peruanas, se ejercitan en estas secciones del territorio nacional. Ni la ley, ni las autoridades del país son respetadas, ni tomadas en cuenta para nada. Los señores del capricho de los jefes de la International Petroleum y de la Compañía Petrolera de Lobitos, son la única ley, la única autoridad imperante. Han atropellado y oprimido impunemente. Todo se ha puesto a su servicio. La burguesía nacional sintiéndose apoyada por el imperialismo para mantenerse en el poder político, lo ha dejado avanzar cada vez más en su labor de sometimiento de toda la vida de la nación a sus intereses.

Este enfeudamiento de la economía y de la política nacional a los intereses imperialistas es una condición similar a la de todos los países de América Latina, más accentuada seguramente en el nuestro. Estos países han quedado para Inglaterra y Estados Unidos, para las grandes potencias capitalistas, como fuentes de materias primas y centros de colocación de mercaderías. El capitalismo no consiente la industrialización de las colonias, sino unilateralmente: Un solo cultivo, una sola industria, que hacen a estos países más sensibles a las crisis económicas del mundo. Y así, deformando la economía de los países latinoamericanos, y aprovechando de todos los órganos del Poder, que se someten a sus intereses, ejercitan un control despotizado para estos pueblos.

Las burguesías nacionales latinoamericanas perciben naturalmente esta situación, que no les interesa fundamentalmente combatir; y si su sector liberal llega a elevar hasta la categoría de programa político al anti-imperialismo, lo hace en forma mesianica, confusionista, que no podrá interesar a las masas proletarias, conscientes de sus propios destinos, que solo se agitan

MARIATEGUI || POR ADOLFO ZAMORA

En todas las épocas y en todos los climas, los intelectuales, los individuos que pueden permitirse un perenne cultivo del espíritu, han sido siempre cristalizaciones deportivas de la clase dominante, ya que, o salen de su seno, o viven de sus liberalidades; pero siempre su existencia adopta un carácter de privilegio. Si su vida depende, en su sentido más estrecho, de la clase que domina, forzoso es que esta misma sea la que condicione sus modalidades. Aquí cabe decir lo que Julián Benda llama "tradicón de los intelectuales", no es ni puede ser tal, puesto que estos no pueden traicionar a una libertad a la que nunca han jurado fidelidad, por definición. Si los intelectuales de la época feudal y aun los del comienzo de la era burguesa aparecen como poseedores de una libertad más o menos grande, se debe únicamente a que las exigencias de la clase dominante nunca habían presentado la premura y el absolutismo que exhiben hoy. Exigencias cuya intensidad corresponde a la de las necesidades que experimenta en los actuales momentos la clase en el poder, de formar un frente único de oposición conservadora, en el cual tienen que alinearse, tanto los elementos intelectuales laicos, como los religiosos (Pactos de Letrán), frente al empuje del frente proletario, del frente de la clase dominada, que siendo un conglomerado que no cuenta con reservas vitales, vive para la lucha inmediata, sin poderse permitir el lujo de jugar, de tener un grupo de parásitos intelectuales que se alimentan de la miseria, que los poetas son agitadores, sus filósofos son agitadores, todos aquellos cuya actividad presenta un aspecto intelectual, son motores destinados a mantener en marcha el dinamismo de la clase que bregó por conquistar el dominio social. Siempre que estos individuos no salen de la clase explotada, cada vez que un intelectual de la burguesía padece de ser de las filas de ésta para engrosar las de la masa proletaria, su actividad es dudosa. A menudo, la traición no tarda. Casos hay en que un individuo salido de los abajos no resiste a la fuerza absorbente de la burguesía y traiciona a sus semejantes; este caso es el del literato rumano Panait Istrati. Esto nos muestra que es imposible, en principio, que un individuo salido de las clases privilegiadas logre escapar a ellas y a sus condiciones tiránicas. Aparentemente, se diría que lo logran, pero, en unos, es romanticismo, nada más, en otros, arribismo oportunista (ahí, donde existen gobiernos que dicen "laboristas"); en el fondo continúan siendo lo que eran, servidores de la clase dominante. Otra es la trayectoria de Mariátegui.

Después de vencer prejuicios heredados y vividos, vence también el lastre de su miseria física, que le impide ideales concretos, revolucionarios, de clase.

La lucha efectiva, definida, resuelta, contra el imperialismo, solo se realiza con la intervención de los trabajadores en el combate. Ninguna otra clase pone la decisión y la fuerza con que ellos se enfrentan al imperialismo, porque los impulsan sus mitos revolucionarios. Por eso en este momento, las miradas del país convergen en este movimiento de los obreros de Talara, Negritos, Lagunitos y Lobitos, porque como nunca con más evidencia, los trabajadores en su lucha representan los intereses de toda la nacionalidad.

vita al reposo y, negando lo que era, oponiendo una contradicción a su ser determinado de antes, su vida se convierte en un perenne impulso socialista, que busca su apoyo en toda clase de realidades, burgando todo, desvirtuando, señalando absurdos, antinomias nocivas, iniquidades, en una constante demostración dialéctica de nuestra historia, de nuestra realidad actual en todos sus aspectos. Cada momento era un pretexto para su actividad doctrinal. Su vida fué sin intenso, constante "impulso hacia el objetivo", q' nunca perdió de vista y de cuya visión perdió nos hizo participar en las páginas de los "Siete Ensayos", en las de "Amauta" y "Labor" y aún en las de publicaciones consagradas por el favor oficial, que se veían obligadas a requerir su colaboración y que no comprendían su lenguaje. Los ojos fijos en las fuentes de nuestra inquietud, criticando duramente la verborrhiza inútil de nuestros explicadores de enigmas, que desplazan alegremente los problemas hacia el plano que más les agrada, enseñando la única solución racional de todas nuestras dificultades internas y externas.

POR OCTAVIO CARBAJO

Construyamos el núcleo de izquierda en el Partido Socialista

Separación de la Iglesia del Estado || Por J. R. ZAMORA

Uno de los postulados con los que el Partido Socialista del Perú inicia su lucha doctrinaria y política, es el que trata de conquistar el "divorcio absoluto" del Estado y la "madre Iglesia Católica Romana", vergonzoso matrimonio, anacronismo medieval y una de los más inexplicables sarcasmos en este siglo. La influencia funesta de los "falseadores de la doctrina de Cristo" en la vida política y económica del Perú, se ha destacado siempre en actitudes que revelan claramente la forma tan artera como la clase clerical escarnece el ejemplo del mártir de Jerusalén; desde el felonía del fraile Valverde con el Inca Atahualpa, la historia encierra en cerca de cinco siglos de dominación eclesiástica y sojuzgamiento de las conciencias, un trágico bagaje homicida y liberticida; sin hiperbole, éste es el más saltante resultado de la nefasta ingenería del clero y la Curia Romana en nuestro país.

Aparte de la trayectoria de tres siglos de oscurantismo colonial con los horridos Tribunales de Inquisición, la Iglesia Católica a la sombra propia de un matrimonio absurdo con el Estado Burgués, ha hecho de aquél el arma principal, la base de la acción fanatizadora e intolerante aún en los tiempos modernos. Efecto de este estado de cosas es que la instrucción elemental en el Perú se halle total y directa o indirectamente en manos de los fanáticos de satana, resultando de esto,

LA BELIGERANCIA RENTADA

Recojemos el aviso que nos envía "Vanguardia" en su N° 4.

Estamos alistando las pruebas necesarias. Demostraríremos a los trabajadores el origen de la beligerancia nacida a los jovencitos "vanguardistas".

Inmediatamente lanzamos también nuestro alerta contra la beligerancia rentada.

trinario del marxismo en América. Obra inacabada, que digo, esbozada apenas, su labor q' podrímos llamar especulativa, deberá servirnos de orientación para dirigir por ese mismo camino nuestras pesquisas. Habrá tal vez, que corregir errores que organizar datos dispersos, que interpretar nuevamente; pero las líneas fundamentales de su obra, quedarán en los cimientos de todas las construcciones materialistas de estas tierras. Le basta, para la solidez de su labor, haber sido quien, con visión más clara y razón precisa, planteó la naturaleza uniforme de los problemas americanos en sus netos aspectos económicos, y haber señalado, para su solución el único camino siguiendo paso a paso la dialéctica marxista.

Literatura, seguirá habiendo en América. Literatura americana habrá cuando exista la América que él predijo y que deberán crear las mayorías trabajadoras, destruyendo las tiranías criollas y contribuyendo a la supresión del imperialismo internacional. Una vida más amplia, una vida continental, comienza ahora para la obra de José Carlos Mariátegui.

El actual momento histórico del país es sumamente interesantísimo desde el punto de vista clasista, las convulsiones políticas del Perú, no han dado en época alguna los resultados benéficos que están dando en ésta hora porvenirista en que todos los sectores ideológicos se aprestan a la palestra de la lucha, las fracciones doctrinarias y los grupos más o menos incoloros, se concentran cual más, cual menos, en campos beligerantes.

El espontáneo deseo de luchar, y el generoso anhelo de vencer, son a nuestro ver los poderosos motores que agitan convolutionadamente los espíritus contemporáneos. ¿Quiénes son los llamados a esta escena, a dejar e impenetradas las bases sólidas de un credo de triunfo? ¿Quiénes deben ser aquellos que reafirman una vez más la conquista de un Estado Proletario? Los Socialistas del Perú. El Estado es el poder de la fuerza, es la centralización de la cosa pública... Al Estado no hay por qué destruirlo máxime cuando es solo un instrumento; escalar los muros de su propia estructura, llegar a la cúspide de su envergadura orgánica, ésto y no otro debe ser el objetivo político del Socialismo.

La conquista del poder para la clase trabajadora, es nuestro lema de lucha, las bayonetas de un ejército rojo y los corazones leales de la vanguardia Socialista, serán suficientemente fuertes, para hacer efectiva la República Socialista del Perú.

Demás está poner en duda la verdad de nuestro lema, toda vez que no somos acreedores de una doctrina, ni mucho menos inventores chabacanos de plataformas oportunistas. El socialismo oficial del señor Vandervelde o del amigo Kautski, está de hecho proscrito entre nosotros; el dinamismo de la Revolución Social que Marx proclamara en su famoso manifiesto del año 1847 es el alma y espíritu de nuestra organización política.

La izquierda del partido Socialista trazará la trayectoria de lucha hasta el final de la conquista al Poder. El Socialismo Marxista es nuestro Estandarte, solo a él seguiremos por la pureza de su doctrina, por su excelencia virtud de cobijar a los débiles para convertirlos en soldados vencedores de la Revolución Social.

El Plenum de la G. G. T. P. El Partido Socialista frente a los Partidos de Izquierda

Por Justo P.
Velarde F.

Un acto de gran trascendencia para el proletariado peruano este plenum convocado por la C. G. T. P. Directamente no se le ha llamado Congreso por la falta de representación de los obreros de algunas partes del país. Pero el número de los trabajadores representados: 50.000, al decir de los dirigentes, dà la medida de la viabilidad del término.

En el local del Sindicato de Motoristas y Conductores, el viernes a las 9 p.m. se llevó a cabo la instalación, concurrendo las siguientes delegaciones:

Lima: Presidentes de las delegaciones: Textiles: Asto, Ferrovíarios: Rodríguez, Gráficos: Zerpa, Choferes Zárate, Comité Femenino de la C. G. T. P.: Celinda Delgado, Comité de Desocupados: Arenas, Ferrovíarios: Navarro.

Federación de Trabajadores Agrícolas: Alzamora.

Federación Obrera del Callao: Guanillo.

Federación Regional Indígena: Cámasa y Aspauza.

Una Sección de los trabajadores mineros del Centro: Cuevas.

Delegación del C. Ejecutivo de la C. G. T. P.: Portocarrero.

El Secretario General de la C. G. T. P., camarada Portocarrero inauguró la sesión con un amplio discurso. Traató el asunto de la convocatoria al plenum y el significado que tenía. Hizo presente el saludo de la C. G. T. P. a las delegaciones concurrentes. Empleando media hora, abordó la crisis actual que afflige al mundo. Y para concluir procuró hallar la ilación con su objetivo: los cinco puntos sobre los que versarían las discusiones en el plenum. Tomando el tiempo, encontramos en total el trascaso de una hora y treintidós minutos. Recordamos al camarada que hasta en la concisión se es revolucionario. Verdad y precisión son las características de la oratoria proletaria.

Los delegados ya mencionados fueron ocupando la tribuna sucesivamente. Cuando la camarada Celinda Delgado presentaba el cuadro real de cómo trabajan las mujeres en las fábricas de Lima y pedía el apoyo decidido,

do de los hombres para que se sindiclichen las mujeres, espontáneamente brotó de la concurrencia la Internacional. Se lanzaron vivas a la C. G. T. P., y al proletariado organizado de América. Una intensa emoción sacudió a la sala.

Cueva, delegado minero, en una oración corta dió a conocer las necesidades de los trabajadores mineros. Traató el cuadro pavoroso de la explotación de los capitales humano y natural que hace en el Centro el Cerro de Pasco Cooper y las demás compañías, propiedades del imperialismo yanqui. Igualmente, Arenas con palabras fuertes y contadas lanzó la protesta de los desocupados contra la racionalización del trabajo y otras medidas del capitalismo. Como hombre sin trabajo sentía más que nadie la opresión del régimen.

El camarada Cama, en su idioma natal (keswa) indicó que desde ese momento los indígenas explotados por los gamonales y capitalistas extranjeros se unían al proletariado de la Costa para juntos marchar a la conquista de su meta. Justamente indignado hizo una acusación al Comité Indígena: Farsantes! Farsantes!

Procedióse a la elección del Presidente. — La propuesta de la C. G. T. P., fué aprobada. — Pasaron a ocupar los sitios de dirección los siguientes camaradas: Guanillo, Navarro, Portocarrero, Asto, Alzamora, Aspauza, Cámasa, Montero y Blanco.

Al instalarse el Presidium, acto de la verdadera inauguración del Plenum, rindió homenaje a la memoria de José Carlos Mariátegui, delegados y concurrentes rompieron a cantar la Internacional, poseídos de emoción intensa. En seguida se guardó un minuto de silencio: El proletariado estaba afirmando su linea. En la evocación al Maestro, flotaban en el ambiente las frases de Marx: "Proletarios del mundo, unidos". Y para nosotros era algo que no lograran romper ni las órdenes intransigentes de la super dirección.

Se hizo dar lectura a dos telegramas de salud, procedentes de Trujillo y Chiclayo. Vivas al proletariado de estas regiones corearon las últimas frases de los mensajes.

En el panorama político de las izquierdas, militan tres agrupaciones convertidas en partidos, que en la actualidad tienden a su organización, constitución y difusión de sus principios, con el consiguiente reclutamiento de los partidarios o simpatizantes de las diversas doctrinas.

Por primera vez en el Perú, obedeciendo un proceso lógico y a un impecable histórico, se organizan partidos de clase por la lucha de ideas y principios.

Los nuevos partidos son el Socialista, Comunista y Aprista.

El partido comunista y socialista no difieren fundamentalmente en sus principios, en su organización, ni en su finalidad, hay pequeña diferencia en cuanto a táctica o procedimiento radical.

El partido socialista ha hecho expresa declaración de su adhesión "a favor de la concepción marxista de la vida económica y social que es la doctrina que alienta el socialismo internacional". El Partido Socialista es la agrupación de la clase trabajadora, estudiantes, hombres de clase media, que manifiestan su devoción por la clase proletaria y están dispuestos a luchar por las reivindicaciones obreras, por la transformación de la sociedad capitalista y el advenimiento de la sociedad de organización socialista. Para esto después de las reivindicaciones inmediatas planteadas y que considera de imprescindible "necesidad, no cejará hasta conseguir la socialización de los medios de producción.

Vista así la cuestión no hay discrepancias profundas entre las finalidades de ambos partidos; si la hay en

cuanto a la actuación del Partido Comunista, que por otra parte es afiliado o se va afiliar a la tercera internacional lo que implica recibir órdenes de Moscú, cosa que no la hará el Partido Socialista, pues se vería en el duelo triste de no poder en un momento dado cumplir las órdenes que se impongan de la central; pues si bien es cierto que las reivindicaciones obreras se plantean para todos los trabajadores del mundo, también es cierto que las condiciones de organización, y disciplina obrera, no son las mismas de Europa y América del Sur.

En Europa existe un proletariado con "conciencia de clase" con experiencia de lucha, apta para ir a la toma del poder político, pero en la América Latina, en el Perú más concretamente, no estamos aún, desgraciadamente, en esas condiciones: necesitamos organizarnos mejor, adquirir para el proletariado un mejoramiento de vida por medio de las reivindicaciones inmediatas, que para el Partido Socialista no son la meta, sino un medio, un paso adelante hacia el objetivo final.

El Partido Socialista del Perú, tiene a ser un partido de clase del proletariado capaz de ponerse al frente de las huestes revolucionarias, aspira a ser un partido arraigado en las masas de trabajadores de las empresas imperialistas.

No se le podrá tachar al Partido Socialista de social fascista ni de tener ideología de segunda internacional. Nuestra ideología es completamente clara, nuestra posición es neta, nuestra aspiración precisa. El partido socialista, partido de clase, estará ligado

dieron mueras al fascismo mundial.

La secretaría, aclamó con las delegaciones el texto de un telegrama de salud enviado a la C. S. L. A.

A propuesta de un delegado aprobó el envío de un mensaje al Sindicato Textil de la Unión actualmente en huelga. Todos rompieron en mueras contra el imperialismo inglés.

con las masas del proletariado y semi-proletariado de la ciudad y el campo.

Su posición frente a los otros partidos antagónicos será la de lucha franca; surgirá contra partidos de ideología gaseosa, vaga o oportunista oponiendo a la "idea peligrosa y falsa de un organismo político que agrupa diversas clases sociales bajo la hegemonía de la pequeña burguesía" el partido de la clase proletaria, el único capaz de luchar por sus reivindicaciones, por su hegemonía y su independencia política y económica.

Organizará también su lucha contra la explotación imperialista, contra la dictadura de los grandes latifundistas, contra la servidumbre indígena.

No se declaró comunista, porque su nombre no estaría de acuerdo con su objetivo inmediato y próximo. Conforme a la doctrina marxista, es necesaria e indispensable la etapa socialista para llegar al comunismo. No se afilia a Moscú, pues no cree indispensable antes de organizarse hacer declaraciones románticas que no va cumplir. Sólo cuando cumpla su programa mínimo de reivindicaciones, está fuertemente arraigado en las grandes plantaciones de la costa, en los latifundios de la sierra, en las grandes empresas petrolíferas y mineras, entre los indígenas sometidos a una servidumbre medieval, sólo entonces, podrá afiliarse a la tercera internacional, anotes nó.

El Partido Socialista del Perú, con un programa mínimo no es anticomunista, pues parte de las reivindicaciones inmediatas de las masas para arrastrarlas a la lucha de clases; no separa las reivindicaciones del objetivo revolucionario final.

Un partido de clase como el Socialista, sabe que la lucha de ciertas capas de la burguesía o pequeña burguesía contra el imperialismo es un apoyo importante para el movimiento obrero, pero "no desconoce tampoco que la pequeña burguesía sedientemente revolucionaria es la más apta en dirigirse por el camino fascista cuando constata

(Pasa a la pág. 4)

Pliego de Reclamaciones de los Obreros de Talara, Negritos, Lagunitos y Lobitos

1º.—Cumplimiento extracto de la legislación del empleado.

Los beneficios que consagra esta legislación no se hacen efectivos por las Empresas Petrolíferas. Se requiere generalmente un juicio largo y costoso, para que en algunos casos se le dé cumplimiento.—Las empresas cuentan siempre con la tolerancia de los presidentes de los Tribunales Arbitrales, para reducir a su más mínima expresión los efectos de esta legislación.—Se burlan principalmente las disposiciones relativas al seguro del empleado, otorgando polizas a lo sumo con una prima cubierta al producirse la despedida, perdiéndose así las ventajas que representa una póliza con primas de varios años pagadas.

2º.—Jornada de ocho horas para los obreros.

Según el decreto supremo de 15 de enero de 1919, la jornada local es de ocho horas.—Hoy que por razones científicas se recomienda en todas partes del mundo la jornada de siete horas en los trabajos de las minas, las Empresas petroleras pretenden mantener una jornada superior, de la que fija la legislación social nacional.

3º.—Regularización del horario de los empleados.

El horario de trabajo de los empleados debe ser el siguiente: de 9 a 12 en la mañana; de 2 a 6 en la tarde.—Los trabajos que verifican los empleados en horas extraordinarias y en los días 4º.—Remuneración de sobretiempo y trabajos excepcionales al sueldo mensual que perciben.

4º.—Remuneración de sobretiempo y trabajos extraordinarios a los obreros.

Actualmente se dá una remuneración por sobre tiempo y trabajos extraordinarios, que consideramos irrisoria.

Reclamamos la siguiente escala, que es más equitativa y conforme con la práctica establecida en otros centros de trabajo:

Por cada hora extra, después de las 12 del día 50% " " " " hasta las 12 p.m. 75% " " " " después de las 12. 100% " " dia domingo 75% " " feriado con exclusión de los días de Semana Santa, Fiestas Patrias, Pascua y Año Nuevo 100% " " dia extra en Semana Santa, Fiestas Patrias, Pascua y Año Nuevo 125%

5º.—Indemnización doble de la determinada por la ley, en caso de accidente de trabajo.

La ley de accidentes del trabajo fué elaborada hace 19 años, y fija una escala irrisoria de indemnización que ya ha sido superada en la legislación social contemporánea, y hasta por los pactos celebrados entre las Empresas que trabajan en el país, y los trabajadores, como ocurre en el caso del Ferrocarril Central, que se rigen por el pacto del año de 1919, en que se fija precisamente como monto de las indemnizaciones el doble de las fijadas por la ley, como lo solicitamos en este pliego.

6º.—Establecimiento de una dependencia de la Sección del Trabajo con sede en Talara

Aspiramos a que funcione en Talara una Oficina del Trabajo, que resuelva sumariamente las reclamaciones individuales que sobre trabajo les someten los trabajadores, como sucede en la Oficina de Lima.—De las resoluciones que se expiden por esta oficina, puede interponerse revisión a la Dirección de Fomento.

7º.—Indemnización o renta permanente, en los casos de enfermedades contraída en el trabajo.

Es clamoroso que las enfermedades que causan el trabajo y que ocasionan la muerte en estas zonas, no se indemnizan a la víctima, o a los herederos.

Los perforadores, poceros, fogoneros, barrios, etc., etc., por tener que trabajar en guar-

dias bajo humedad y fango adquieren el "Beri" "Beri". Atacados de la enfermedad la Empresa los despiden, se deshace de ellos.—Lo mismo ocurren casos frecuentes de tuberculosis. Los afiladores de brocas, manipuladores de ácidos, remachadores, caldereros y jardineras, son atacados del mal, como consecuencia del trabajo, y luego despedidos, arrojados como cosa inútil.

Estos y otros casos de enfermedades profesionales, deben producir responsabilidad de la empresa, y, por tanto, dar lugar a una indemnización similar a la determinada para los accidentes del trabajo.

8º.—Imposibilidad de despachar a los obreros o empleados, sin que exista una falta grave comprobada.

Es notorio que se despide frecuentemente a los obreros o empleados, sin justificación alguna, acusándolos, muchas veces de "trastornadores del orden público", que es la acusación socorrida cuando se trata de despachar a quienes defienden dignamente los derechos de su trabajo o de sus compañeros.

9º.—Plazo de sesenta días para la desocupación, en los casos de despachada por falta grave comprobada.

Es inhumana la costumbre establecida por la Empresa de despachar a los obreros y empleados, sistemáticamente, señalándoles peremptoriamente un plazo de 24 o 48 horas para la desocupación de la habitación y de la localidad.—Esta práctica no debe subsistir.

10º.—Habitaciones higiénicas y cómodas para los obreros.—Derecho a utilizar los beneficios que protegen a los inquilinos en cuanto a la desocupación de las habitaciones.

Las habitaciones en que se alojan los obreros no reúnen condiciones de higiene, pues en cada habitación se ven obligados a vivir mayor número de personas que las que corresponde, desde el

punto de vista de la salubridad pública.—Por otra parte, para no estar a la amenaza de verse notificados violentamente para abandonar las habitaciones, los obreros estarían llenos a abonar un alquiler, para lo cual la Empresa les designaría una gratificación nominal equivalente al alquiler, para que se tenga derecho a la protección de la ley del inquilinato.

11º.—Derecho indiscutible de los obreros y empleados a alojar familiares y amigos en sus habitaciones

Las Empresas llevan sus sistemas de opresión hasta el punto de negarle a los obreros y empleados el derecho fundamental de alojar en sus habitaciones a sus familiares o amigos.—Los obreros reivindican este derecho integrante de la personalidad humana.

12º.—Restablecimiento de los derechos de la soberanía nacional en estos lugares.

Las poblaciones de los asentamientos petrolíferos del Perú.—No se llega a Talara, Negritos, Laredo ni la impresión de encontrarse en estado distinto o cualquier, como se llega a Piura, Trujillo, Arequipa, o cualquier ciudad nacional.—Aquí se está bajo un régimen singular. En los hoteles y casas posadas no se dá alojamiento, sino mediante la firma de una boleta de identificación, solo por ocho días, y después de haber explicado minuciosamente las razones u objeto del viaje a estos lugares.

13º.—Inviolabilidad de la vida privada de los obreros y empleados

Es insultante la práctica de las Empresas de intervenir en la vida privada de los obreros y empleados, llegando hasta el punto de obligar matrimonios y declaraciones de paternidad, e informes de la vida íntima de los hogares.

Asimismo se fiscaliza la vida de los hogares mediante las llamadas "visitas sanitarias".

El proletariado trujillano y la intervención de la Comuna

EL PROLETARIADO TRUJILLANO OBLIGA A LA COMUNA A INTERVENIR A FAVOR DE LOS HUELGISTAS DEL VALLE

La presión decidida que ha ejercido el proletariado trujillano en la Municipalidad de este lugar la ha obligado a decidirse en el conflicto que los trabajadores peruanos sostienen contra el capitalismo alemán.

Transcribimos el mensaje que fué enviado al proletariado del Valle de Chicama.

"La Municipalidad de Trujillo vé con profunda simpatía la CAUSA que defienden los obreros del Valle de Chicama, la cual no es otra que los principios básicos de nuestra organización política-democrática, contemplados en la Carta Fundamental del Estado".

"En esta oportunidad la masa obrera sólo exige el cumplimiento de las leyes que rigen la nación, amparando su derecho; y es deber primordial de esta corporación comunal —en su carácter de representante del pueblo de la provincia de Trujillo— dejar oír su voz de aliento para los que luchan por defender los preceptos constitucionales, y de reprobación por todo lo que significa conciliación ó interpretación abusiva de los DERECHOS CIUDADANOS".

Dejamos sin comentario el hecho insólito, si hacemos notar la enorme fuerza de los trabajadores cuando de verdad se deciden a intervenir.

Una Revolución Prefectural— El proletariado de Talara presentó oportunamente un pliego de reclamaciones a la Gerencia de la International Petroleum. La intransigencia de esta compañía hizo ir las cosas hasta el arbitraje prefectural. Como la Prefectura del departamento diese soluciones "abogadilescas" a algunos de los reclamos, los obreros de Lagunitos declararon la huelga, que fue solucionado favorablemente en un día.

He aquí los puntos saltantes de la resolución prefectural.

"...y atendidas las informaciones verbales del Gerente y Consultor juri-

14.—Establecimiento de jubilaciones

Los obreros y empleados que han servido treinta años a las Empresas deben ser jubilados, con sueldo íntegro. — Los empleados y obreros que han servido más de diez años, deben tener derecho a pedir su jubilación con la renta proporcional al tiempo de servicios.

Actualmente ocurre que numerosos empleados y obreros, que han envejecido en el trabajo al servicio de las Empresas, o se les despiden injustamente, o se les reduce a su sueldo de hambre con el cual ven el ocaso de su vida en la estrechez y en la miseria.

Podíamos citar muchos casos, como el del señor Julio Merino, que envejecido en el trabajo de las Empresas hoy se halla démente y mendicante en Amotape, sin la menor protección. — Los casos de don Calixto Arca, Fernando Aceró, Alejandro Carrasco, José Fernández, Tomás Coloma y muchos otros, habrían merecido atención justicia en cualquier otra empresa que tratara menos inhumanamente a sus trabajadores.

15'.—Libertad de comercio en todas las secciones, por pequeña que sea la población.

Las restricciones al comercio han sido una fuente de recursos de los subprefectos de Paita—con la aceptación de las Empresas. — Bajo el pretexto de control se expedían por el Subprefecto de la Provincia de Paita, recomendaciones o pases, mediante los cuales se impedía la venta al comerciante que no tenía tales recomendaciones, por las cuales el Subprefecto exigía una fuerte cantidad.

Este sistema ha establecido el monopolio del comercio por los comerciantes rusos, turcos o polacos, desplazando a los comerciantes peruanos, que se negaban a pagar como comisión el cuatro por ciento sobre las ventas.

16'.—Tráfico libre en toda la zona petrolifera.

Por muchos años ha existido una restricción ilícita para traficar por el territorio que abarcan los asientos petrolíferos, a título de que las carroceras son propiedad particular de la Empresa, entorpeciendo así no solo el intercambio comercial con la provincia de Tumbes, sino también el de estos lugares con los demás pueblos del departamento de Piura.

NUESTRO NUEVO FRENTE

Por J. M. Rodríguez Zegarra.

Hacia la reforma de la Federación Gráfica del Perú

Los gráficos, en general, han de recibir con placer la noticia de que la Federación va a la Reforma; para este objeto se ha nombrado una comisión encargada de confeccionar un nuevo estatuto.

No es nuestro deseo recordar las numerosas incidencias y los conflictos que se han suscitado en el seno de la Federación, cuyo papel —sobre todo la Directiva— ha sido único y exclusivamente de pasividad, concretada a otorgar un apoyo moral, más o menos anónimo, con el cual se ha pretendido solucionar esta eterna lucha de los gráficos con los capitalistas.

Dentro de la etapa en que vive la Federación, cuya Directiva solamente se ha concretado a encarecer a los reclamantes un poco de paciencia para resolver los conflictos — como si el reconocimiento de una necesidad tan primordial como son nuestros derechos y la satisfacción de nuestras necesidades más premisas fueran asuntos de larga meditación, de infinitos estudios y de esperas inacabables. Y así, encastillándose en un vetusto reglamento ha obstruido el libre juego de nuestra institución.

Hoy vuelve a presentarse con singular atención el punto relativo a la confección de un nuevo estatuto, que también será un motivo de discusión estéril y nuevo pretexto para impedir la unificación de todos los gráficos.

Fundamentaríamos inútilmente hoy por hoy que la Federación Gráfica, tal como está organizada y dirigida, es una institución amorra y ágilida. En esta época revolucionaria y constructiva, lo que pedimos para que la Federación sea la representativa de nuestros derechos, son dos cosas: un simple estatuto, una simple declaración sustantiva de puntos esenciales que estamos todos en la obligación de seguir; —el q' nos indique el camino más corto para llegar a la meta— y un comité revolucionario encargado de cumplir inflexiblemente tal estatuto. Dos cosas muy fáciles de hacer. Dos orga-

dico de esa Empresa y de los obreros que se presentaron en Comisión".

"Que los representantes de la International Petroleum han expresado sus mejores deseos por satisfacer las justas demandas de sus obreros".

El señor prefecto reconoce expresamente la justicia de los reclamos. Pero en la práctica no concede la jornada de ocho horas solicitada por los obreros.

"1'. Las horas de trabajo ordinarias en las dependencias de la International Petroleum Company, según lo dispuesto en el artº. 2º del decreto supremo de 15 de enero de 1919, en vigencia, seguirán siendo las mismas que por el tácito acuerdo entre la Empresa y los obreros rigen actualmente, o sea trabajo de nueve horas todos los días útiles, etc."

Y una medida de uso en tiempos del feudalismo europeo, hace varios siglos:

"2'. Cualquier servidor de la empresa que sea despedido tiene derecho a permanecer por lo menos 15 días en su cuchón, plazo que empezará a contarse desde la fecha del aviso de despido. — Queda al margen de este derecho el empleado u obrero que, por sus actividades, constituye un peligro para el orden, en cuyo caso quedará bajo la vigilancia de la policía, la que está capacitada para tomar las medidas que crea convenientes.

Continúa con el procedimiento yanqui establecido en Panamá. La Comisión de Salubridad con pretexto de higiene, etc. penetra en el domicilio del trabajador y rebusa todo, para dar cuenta a los amos.

"3'. El domicilio es inviolable y la empresa no podrá autorizar su allanamiento en ningún caso, debiendo caer bajo la acción de la policía quienes infrinjan esta disposición. Se exceptúa a los empleados de sanidad que están autorizados para penetrar en casas de necesidad, etc."

Es el casusimismo empleado en la solución de todos los conflictos obreros

Abajo los profesionales peruanos vendidos al imperialismo!

Inviolabilidad del domicilio!

Secreto de la Correspondencia!

Ya el engañador canto de sirena de la democracia en descomposición, no ilusiona al proletariado; pasa al inevitable descrédito los viejos partidos liberaloides, radicaloides, demócratas, etc.; el último baluarte de la demagogia burguesa está en plena quiebra; la democracia agoniza, irremediablemente; menos mal, esta muerte comienza todo muerto por su inexorable proceso de transformación, traerá nuevos elementos de vida, de vida que es lucha, que es pasión, que es combate; la muerte de la democracia nos hará pelear frente a frente sin el confusiónismo hipócrita de sus postulados pordidios; contemplaremos claramente al enemigo en toda su inhumana desnudez, en toda su proterva fuerza de acero, de odio, de impotencia. La burguesía y el imperialismo mundial se enfrentarán sin sofismas, en guerra sin cuartel contra el hambriento proletario, pero esta guerra será más franca, sin las trincheras de cieno democrático, radical o liberaloide, será la batalla campal del fascismo armado hasta los dientes, contra la huestes proletarias que por hoy no tienen más armas que su conciencia de clase, sus palabras lapidarias y sus odios, odios santos contra la minoría de parásitos burgueses organizados en imperialismos, que son los únicos responsables del gran crimen del año 14, cuyas trágicas consecuencias matan hoy de hambre al mundo proletario.

No de otra manera se producen

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Ha entrado en acción la Comisión de Reforma Universitaria. Su primer paso ha sido suprimir el apéndice nominado Facultad de Teología.

Seguidamente las válvulas de "seguridad" del civilismo revelaron de hecho su plan: aplazamiento de las cuestiones importantes, entretención "a los muchachos" en cuestiones de detalle.

Todos esperaban la presentación de los puntos de vista del alumnado. Su aceptación debía ser cosa primordial para continuar las labores.

No se ha hecho así.

Discútese si la Facultad de Dere-

los nuevos episodios de la guerra burguesa-proletaria que reudece ahora en Indo-América; ya surge por aquí con todo su bagaje criminal la "venganza del miedo" de los camisas negras musulmanescos; la Junta de Gobierno en la Argentina producto de estos y de la maniobra asolapada de Wall-Street, con Uriburu al frente, masacró obreros sin piedad, para ahogar el grito angustiado del hambre, para anular las escasas conquistas que a fuerza de sacrificio consiguió el proletariado argentino de los anteriores gobiernos demo-burgueses. Uriburu, nombre trágicamente sangriento, es la expresión feroz de las primeras avanzadas del fascismo que ya empieza a ametrallar a mansalva y a fusilar a los proletarios desocupados y hambrientos de la Argentina. Pero no obstante la ferocia, la barbarie de los Uriburus que puedan surgir en todas partes, la voz proletaria no se ahogará con el plomo ni con la muerte, porque es la voz de un mundo nuevo, de una nueva conciencia universal que señala nuevos y nobles rumbos a la Humanidad, postulando principios de justicia efectiva, condenando un monstruoso sistema de privilegios y egoismos, base de la sociedad capitalista y causa del fenómeno de la sobreproducción, pauperización y miseria de las masas, pugnando por el triunfo de las doctrinas que insurgen redentoramente para la realización del ideal proletario: El mundo Socialista.

UNIVERSITARIA

cho será tal o una Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, si serán cinco años de Derecho, antecediendo dos de Letras, o si únicamente siete de Ciencias Jurídicas, etc.

Apílázase esto: ¿Tendrán o no los alumnos un tercio de representantes en las elecciones de Rector y Decanos? Separación inmediata del Catedrático repudiado por la mitad más uno de los alumnos.

Arededor de estas cuestiones siempre suscitanse los conflictos estudiantiles, nunca por nunca deben ser relegados a lo último, para cuando el entusiasmo decaiga.

Julio Machiavello, Mecánico de la Factoría de Negritos.

Miguel Seminario Morales, empleado.

José G. Hernández, empleado de la Oficina de Factoría.

Benjamín Guevara, corralero y Teniente Gobernador de Negritos.

José Mogollón, empleado de tráfico.

Víctor Zavalá, empleado de la Oficina de Geólogos.

Néstor Adriánzen, apuntador.

Pedro Menéndez, empleado de la Oficina General.

Juan A. Negro, empleado de la Oficina de Negritos.

Oscar Arrunátegui, empleado del Frigorífico.

Francisco Seminario Morales, empleado de la Oficina de Lagunitos.

Luis Abelardo Elías, Id.

Juan Farias, empleado del tráfico.

Roberto Pazos, empleado de Lagunitos.

Alfonso García Monterroso, Teniente Gobernador y Jefe de la Guardia Urbana.

César Malca, empleado.

Oscar Palacios, empleado.

Buenaventura Urbina, empleado.

Imposibilidad de disminuir los salarios y sueldos actuales.

Locales para las nuevas sociedades que se funden.

Que se establezca por lo menos en cada centro de trabajo un médico peruano, asimismo que se permita el establecimiento de farmacias particulares.

Que se permita el establecimiento de líneas telefónicas que nos comunique con todo el departamento.

Que los obreros que han tomado parte en el presente movimiento no puedan ser despedidos antes de cinco años a partir de la fecha, ni mucho menos rebajárselas el jornal.

POR LA FEDERACION DE TRABAJADORES DE LOS ASIENTOS PETROLIFEROS

Felipe Parraguirre, Carlos Vasquez, Huberto Delgado, Pedro P. Talledo, Tomás Alamo, M. García, etc.

17.—Autoridades independientes

Consideramos indispensable y lo pedimos al Supremo Gobierno que se constituyan autoridades independientes que garanticen los derechos de los obreros y empleados. — Las autoridades que hasta ahora han existido en los asientos petrolíferos solo han servido para sancionar el abuso y las injusticias, largo tiempo cometidas.

18'.—Cumplimiento estricto de todas las leyes del trabajo.

La legislación social del Perú es incipiente, todavía no se han incorporado ninguna de las grandes conquistas de la legislación que ampara los derechos del capital humano en el mundo. — No tenemos leyes sobre seguros sociales, por ejemplo, no se ha legislado sobre el contrato de trabajo. — No existe un código del trabajo. Y sin embargo nuestra pobre legislación social, no es respaldada por las Empresas petroleras en los derechos que reconocen al trabajador. — Por eso exigimos el cumplimiento de todas las leyes de protección del trabajo, como la ley del trabajo de mujeres y niños, y otras cuya existencia parece que se ignorarán por los encargados de cumplirlas en estas zonas.

19'.—Escuelas sometidas al mismo plan de enseñanza de todas las escuelas de la República. — Enseñanza por profesores idóneos.

Las escuelas de Talara, Negritos, Lobitos y Lagunitos deben sujetarse a los mismos planes y reglamentos de las demás escuelas de la República. — Y deben funcionar bajo el control efectivo de la Dirección de Instrucción, sin tomar sugerencias de los representantes de las Empresas, como pasa actualmente.

20'.—Libertad de Asociación sin restricciones.

Los derechos de reunión y asociación, todos los derechos sociales y libertades individuales que afirmamos en otras partes del Perú, parecería una cosa anacrónica, en los Asientos petrolíferos, todavía una conquista que hay que afirmar y defender. — No permitimos ningún control sobre el ejercicio de derechos que la constitución y las leyes del país nos reconocen, y que los trabajadores del Perú practican.

21'.—Abolición de las guardias urbanas

En Negritos, Lagunitos y demás anexos, así como en Lobito, existen "Guardias Urbanas" rentadas por las Empresas y servidas por individuos ad hoc, que se prestan para toda clase de atropellos. Tales individuos que se califican de custodios del orden público son servidores incondicionales de las Empresas, y deben ser reemplazados por personal de la Guardia de Seguridad.

22'.—Reposición inmediata de todos los empleados y obreros, que han sido separados por las Empresas, como represalias por la defensa energética de los derechos de los trabajadores.

Resoluciones supremas de carácter general prohíben la separación de los obreros o empleados por su sola intervención en la defensa de los derechos de sus compañeros.

23'.—Expulsión de los extranjeros indeudables para los obreros

Este movimiento no tendrá efectos reivindicadores positivos, no volverá la tranquilidad a la colectividad obrera, si no se expulsan a los elementos extranjeros, que por su atropellos de todo género se han hecho ingratos al sentimiento de los trabajadores.

Deben ser expulsados: don George W. Brake, de Talara; Juan Mac Farlane, James Snyder, de Negritos; Jorge Frick, de Talara; Francisco Cirugeda, de Negritos; A. Lloyd Owen de Lobitos.

24'.—Expulsión de los elementos nacionales, enemigos de la clase trabajadora

Reclamamos igualmente la separación inmediata de los elementos nacionales que se han distinguido por su ruindad y bajeza al servicio del régimen de opresión establecido en estos lugares.

do Estas personas son:

TA Miguel Castro Saavedra, preceptor.

LA Remigio Ordinola, ayudante del jefe de Pampas.

RA Luis Trelles, ayudante de la Oficina de Empleados.

Eduardo Muga, id.

Angel Carrasco, obrero calderero.

Guillermo Abad, empleado de la Oficina de ventas.

Natividad Palacios, sobreestante de muebles.

bres.

